



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 35965/2011

Córdoba, 8 de agosto de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Javier ZAMUDIO, Consejero Titular por el Estamento Docente (Profesores Adjuntos), en la que solicita licencia como Consejero, por el término de dos meses, a partir del 28 de julio del corriente año, por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que, es necesario cubrir el cargo del Sr. Consejero, mientras dure su licencia;
- Que, el Consejero Suplente del Sr. Prof. Dr. Javier Zamudio es el Sr. Prof. Dr. Alberto Leoni;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28/07/2011 se pone a consideración del H. Cuerpo la licencia del Sr. Consejero;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Conceder licencia al Sr. Prof. Dr. Javier ZAMUDIO como Consejero Titular por el Claustro Docente (Profesores Adjuntos), por el término de dos meses, a partir del 28 de julio del corriente año, por razones particulares.

Artículo 2º: Dejar establecido que asumirá como Consejero Titular por el Estamento Docente (Profesores Adjuntos) el Sr. Prof. Dr. Javier ZAMUDIO, por el periodo que dure la licencia del Sr. Prof. Dr. Alberto LEONI.

Artículo 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mg.smz



599